



CLASIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA LIGA REGULAR
DE JUVENIL PREFERENTE

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El pasado 22 de abril de 2024, mediante [circular nº 46](#) de la temporada 2023/24, se publicaron las clasificaciones provisionales de la competición de liga regular Juvenil Preferente, fijando el día 24 de abril del corriente a las 14:00 como fecha límite de presentación de reclamaciones.

SEGUNDO. - Así las cosas, tras haber finalizado el plazo de reclamaciones de la citada competición, este Juez Único de la Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife informa que han tenido entrada, en el plazo habilitado, las siguientes reclamaciones en relación con las clasificaciones provisionales:

- i. Reclamación CD San Lorenzo Constancia. DESESTIMADA. De conformidad con las clasificaciones provisionales, el triple empate de coeficiente puntuativo entre el CD Sobradillo C, CD Valeriana y el CD San Lorenzo Constancia A; se resolvió con arreglo a lo dispuesto en el artículo 147.4 teniendo en consideración que no es posible aplicar la disposición 147.4.a) puesto que los tres equipos tienen la misma puntuación, no obstante el criterio que recoge el artículo 147.4.b) hace mención a la diferencia de goles a favor y en contra entre los mismos equipos, para ello se suman los goles en los partidos de ida y vuelta de enfrentamientos entre ellos siendo el resultado del total de goles: CD Sobradillo (9 goles en total), CD Valeriana (8 goles en total) y CD San Lorenzo Constancia (7 goles en total).

- ii. Reclamación UD Playa. DESESTIMADA. De conformidad con el artículo 19.2 del RGDFCF en relación con el art. 196 del RGDRFEF y la resolución del Comité de Apelación de la FIFT (*Expediente 103 T.23-24, fecha 24 de abril de 2024*) el equipo CD Águilas /B, que actualmente milita en la división Preferente, puede participar en la promoción de ascenso toda vez que existe la posibilidad matemática de que el equipo de división Provincial, CD Águilas /A, participe en la promoción de ascenso a División de Honor Juvenil.



- iii. Reclamación CD Valeriana. ESTIMADA. Alineación indebida del Esférico /A en el encuentro de fecha 20 de abril de 2024 contra el CD Valeriana, como consecuencia de la limitación que recoge el artículo 42.4 del RGDFCF a los jugadores que han participado en diez o más encuentros de categoría Juvenil de ámbito estatal durante la presente temporada.

Y por tanto,

RESUELVE

PRIMERO. - Actualizar tanto las clasificaciones de liga regular del Grupo II, como también el cuadro de clasificaciones como consecuencia de la estimación del recurso del CD Valeriana citado anteriormente.

SEGUNDO. - Otorgar estado de definitivas a las clasificaciones de la liga regular de la competición Juvenil Preferente, con sus consecuencias clasificatorias, trasladadas a este Juez Único por el Departamento de Competiciones de la FIFT (ver Anexo RJUC/33-001).

TERCERO. - Dar traslado al departamento de competiciones para que publique el calendario de la fase de promoción de ascenso a Juvenil Provincial teniendo en consideración el cuadro de eliminatorias del apartado III del Anexo RJUC/33-001.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación antes del jueves día 25 de abril a las 23:59 horas (UN DÍA HÁBIL), para lo cual se deberá seguir el procedimiento habitual ([circular nº 9](#)) mediante el buzón alegaciones@ftf.es. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 110 en relación con el 97.5 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2024.





ANEXO RJUC-033-001

I. CLASIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA LIGA REGULAR DE LA
COMPETICIÓN JUVENIL PREFERENTE

LIGA REGULAR JUVENIL PREFERENTE – GRUPO I									
Puesto	Nombre del Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Ptos	Coef.
1	C.D. VALLE GUERRA	28	19	5	4	86	32	62	2,214
2	C.D. SAUZAL SABATER	28	18	3	7	79	37	57	2,036
3	C.D. CONCEPCION	28	14	11	3	64	42	53	1,893
4	C.D. AFB. TEGUESTE	28	14	9	5	57	37	51	1,821
5	U.D. LONGUERA TOSCAL B	28	16	3	9	68	50	51	1,821
6	FLORIDA C.F.	28	14	7	7	65	47	49	1,750
7	U.D. COROMOTO	28	12	5	11	66	49	41	1,464
8	C.D. BARRIO	28	10	7	11	59	70	37	1,321
9	C.D. GUANCHA FORTUNIA	28	10	6	12	41	49	36	1,286
10	C.D. LAGUNA B	28	9	6	13	38	46	33	1,179
11	F.C. PADRE ANCHIETA	28	9	4	15	59	67	31	1,107
12	C.D. UNION TEJINA	28	8	7	13	46	61	31	1,107
13	AT. ROCIO	28	8	6	14	50	61	30	1,071
14	C.D. OFRA	28	2	6	20	36	94	12	0,429
15	U.D. REALEJOS	28	2	5	21	35	107	11	0,393



LIGA REGULAR JUVENIL PREFERENTE – GRUPO II										
Puesto	Nombre del Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Ptos	Coef.	
1	AT. U. GUIMAR	30	29	1	0	123	21	88	2,933	
2	C.D. CANDELA	30	20	3	7	79	45	63	2,100	
3	ESFERICO F.C.	30	19	2	9	64	42	59	1,967	
4	U.D. LAS ZOCAS	30	18	3	9	66	48	57	1,900	
5	C.D. MARINO B	30	14	5	11	77	75	47	1,567	
6	C.D. AGUILAS B	30	14	2	14	88	64	44	1,467	
7	A.F.B. ONCE DIABLOS GOMERA	30	13	4	13	53	60	43	1,433	
8	E.M.F. ESMUGRAN	30	12	5	13	55	59	41	1,367	
9	U.D. PLAYA	30	10	7	13	54	59	37	1,233	
10	S.D. SAN JOSE B	30	12	3	15	58	58	36	1,200	
11	C.D. SAN ANDRES	30	10	6	14	46	60	36	1,200	
12	C.D. VALERIANA	30	9	8	13	56	70	35	1,167	
13	C.D. SAN LORENZO CONST. A	30	9	5	16	55	68	32	1,067	
14	C.D. SOBRADILLO /C	30	9	5	16	55	75	32	1,067	
15	AT. CHENET	30	5	3	22	39	102	15	0,500	
16	U.D. IBARRA B	30	5	2	23	28	90	14	0,467	

LIGA REGULAR JUVENIL PREFERENTE – GRUPO III										
Puesto	Nombre del Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Ptos	Coef.	
1	CD MENSAJERO /B	14	13	1	0	48	4	40	2,857	
2	C.D. VICTORIA	14	12	0	2	41	10	36	2,571	
3	U.D. LA PALMA BREÑAS	14	8	1	5	40	24	25	1,786	
4	E.F. LLANOS DE ARIDANE /B	14	5	1	8	16	26	16	1,143	
5	C.D. ARGUAL	14	4	3	7	15	24	15	1,071	
6	AT. PASO /B	14	4	2	8	18	22	14	1,000	
7	S.D. TENISCA /B	14	2	3	9	14	40	9	0,643	
8	U.D. MAZO	14	1	3	10	13	55	6	0,429	



II. EQUIPOS ASCENDIDOS DE JUVENIL PREFERENTE A JUVENIL PROVINCIAL.

Equipos ascendidos a Juvenil Provincial	
Grupo I	CD Valle Guerra
Grupo II	Atlético Unión Güimar

III. EQUIPOS DESCENDIDOS DE JUVENIL PREFERENTE A JUVENIL PRIMERA.

Equipos descendidos a Juvenil Primera	
Grupo I	Atlético Rocío
Grupo I	CD Ofra
Grupo I	UD Realejos
Grupo II	CD San Lorenzo Constancia /A
Grupo II	CD Sobradillo /C
Grupo II	Atlético Chenet
Grupo II	UD Ibarra /B

IV. EQUIPOS CLASIFICADOS A LA FASE DE PROMOCIÓN DE ASCENSO A JUVENIL PROVINCIAL.

Equipos Participantes en la Fase de Promoción de Ascenso a Juvenil Provincial			
DENOMINACIÓN	EQUIPO	GRUPO	COEFICIENTE
Primer Clasificado	CD MENSAJERO /B	III	2,857
Segundo Clasificado	C.D. CANDELA	II	2,100
Tercer Clasificado	C.D. SAUZAL SABATER	I	2,036
Cuarto Clasificado	ESFERICO F.C.	II	1,967
Quinto Clasificado	U.D. LAS ZOCAS	II	1,900
Sexto Clasificado	C.D. CONCEPCION	I	1,893
Séptimo Clasificado	C.D. AFB. TEGUESTE	I	1,821
Octavo Clasificado	U.D. LONGUERA TOSCAL B	I	1,821
Noveno Clasificado	FLORIDA C.F.	I	1,750
Décimo Clasificado	C.D. MARINO B	II	1,567
Décimo Primer Clasificado	C.D. AGUILAS B	II	1,467
Décimo Segundo Clasificado	U.D. COROMOTO	I	1,464
Décimo Tercer Clasificado	A.F.B. ONCE DIABLOS GOMERA	II	1,433
Décimo Cuarto Clasificado	E.M.F. ESMUGRAN	II	1,367
Décimo Quinto Clasificado	C.D. BARRIO	I	1,321
Décimo Sexto Clasificado	C.D. GUANCHA FORTUNIA	I	1,286



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente publicación han de resolverse siempre de conformidad a lo dispuesto en la vigente reglamentación de la Federación Canaria de Fútbol.

Igualmente, lo dispuesto en la presente resolución y anexo, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la FIFT la determinación de su alcance con el objeto de garantizar el buen fin de la competición. Así como, incluso, de ser necesario, la adopción de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición de la FIFT.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2024

Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva

Comisión de Fútbol Aficionado

Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la FIFT